



RESOLUCIÓN N°59/2026

Hasenkamp, 4 de marzo de 2026

VISTO:

La necesidad de adquirir artículos de reposición para Alumbrado Público;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de \$8.981.000,00 (ocho millones novecientos ochenta y un mil) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que registrá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 05/2026 hasta las 11:00 horas del día 9 de marzo de 2026 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp con destino a adquirir artículos de reposición para Alumbrado Público.-

Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los insumos en cuestión, asciende a la suma de \$8.981.000,00.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 02 Función 10.-

Art.4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que registrá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 05/2026 a las siguientes firmas comerciales: Tano Daniel Sebastián; Canepa Carlos Fernando; Castro Marcos; y Gastaldi Amilcar Ariel.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal